



Laguna Blanca, 2 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 443

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JUAN QUEZADA GOMEZ	CHOFER , CATEGORIA F, GRADO 15°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95
MOTIVO: En el marco del proyecto FNDR Taller de Natación ejecutado en colaboración con AMUMAG, la Escuela Diego Portales y la Municipalidad de Laguna Blanca. Viaja a la ciudad de Punta Arenas y posteriormente a Villa Tehuelches con el propósito de realizar el traslado de regreso de los siguientes alumnos de la Escuela Diego Portales, quienes participan del taller de natación: • Martin Quezada. • Mayra Díaz Velásquez. • Antonia Gómez Rojas.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
2	JUNIO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicita Decreto para Taller de Natación

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

2 de junio de 2023, 10:36

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Nancy Pittet Morales <npittetescuela@gmail.com>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Posta <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Luis Erick Nelson Amigo Palacios <luis.amigo@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, Melisa Alvarado Castillo <melisaalvaradoc@gmail.com>, erick wandersleben elgueta <ericko_w@hotmail.com>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, solicito el decreto para comisión de servicio por el Taller de Natación del proyecto FNDR ejecutado desde Amumag en colaboración con la Escuela Diego Portales y la municipalidad.

Tramo Punta Arenas - Villa Tehuelches a las 17:00 horas. Los traslados se realizarán de la siguiente manera:

Conductor - Apoderado: Genaro Miranda, Camioneta Changan

Renato Miranda Vidal
Luna Miranda Ulloa
Mia Ampuero Ruiz

Conductor - Apoderado: Juan Andrés Quezada, Camioneta Mazda

Martin Quezada
Mayra Díaz Velásquez
Antonia Gómez Rojas

Muchas gracias,



Carola Ampuero Oyarzo
Trabajadora Social
Directora DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



✉ carola.ampuero@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexa 102

🌐 www.mlagunablanca.cl

📱 @munivtehuelfches



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mü eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

El jue, 1 jun 2023 a las 22:27, Luis Erick Nelson Amigo Palacios (<luis.amigo@mlagunablanca.cl>) escribió:

Estimada Carola, en relación al Taller de Natación del programa Escuelas Activas que se inicia mañana, en donde el viaje de ida a la piscina se realiza en el bus escolar, te informo la nómina de alumnos que requieren traslado de retorno desde Punta Arenas a Villa Tehuelches:

Renato Miranda Vidal
Mia Ampuero Ruiz
Luna Miranda Ulloa
Mayra Díaz Velásquez
Antonia Gómez Rojas

El horario de funcionamiento de la actividad es de 15 a 17 horas y serán recibidos por los profesores encargados (Erick y Melissa)

Mañana no estaré en la Villa y en mi ausencia Nancy me reemplazará. Asimismo encontrarás el apoyo de todos los profesores y don Raúl.

Te agradezco por el apoyo e iniciativa con estas actividades de gran beneficio para nuestros alumnos, así como a todos los que las hacen posible.

Saludos cordiales

**Luis Erick Nelson Amigo Palacios**

Director
Escuela Rural Diego Portales
Villa tehuelches
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



✉ luis.amigo@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 237848

🌐 www.mlagunablanca.cl

📱 @muniutehuelches



Pekankamekenolín tañ mapu mu eluneto mongen.

Dejemos de destruir la tierra que nos da vida

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.